

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, & de VQRZO de 2018.Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las

conformidades prestadas,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 3108/2017,

hasta el 24 de octubre del corriente año, referente a la adscripción de la secretaria de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional, doctora Patricia Andrea Alicia SERRAGLIA, a la Cámara Federal de Casación Penal -Secretaría de Jurisprudencia-.

Registrese, hágase saber y archívese.-

ELENA I. HIGHTON DE MOLASCO MINISTRO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN